

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77324889719**

MARIA JEANNETTE VENEGAS CONTRERAS

VENTA COMIDA RAPIDA HELADOS

**NO AUTORIZA INGRESO AL REGIMEN PRO PYME
TRANSPARENTE ART. 14D N°8 DE LA LIR.**

SANTIAGO, 22/07/2024

RES. EX. N° 77324128697 /

VISTOS: La petición de fecha 20 de mayo de 2024, presentada por doña MARIA JEANNETTE VENEGAS CONTRERAS, mediante la cual solicita el retiro del Régimen Pro pyme general 14D N°3, para ingresar al Régimen Pro Pyme Transparente 14DN°8, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

VISTO, además lo dispuesto en el Art. 6° letra B, N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: 1°) Que, de acuerdo a los registros y antecedentes en poder de este Servicio, Ud. inició actividades con fecha 04/03/2015 y dado que no optó por un régimen tributario el Servicios lo incorporó de forma centralizada al Régimen Pro pyme General 14D de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

2°) Que, según lo establecido en el Decreto Ley N°824 y las modificaciones introducidas por la Ley N°21.210, para inscribirse a un régimen tributario, "la opción de acogerse se manifestará dando el respectivo aviso al Servicio de Impuestos Internos entre el 1 de enero al 30 de abril del año calendario en que se incorporen al referido régimen".

3°) Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando 2°), el contribuyente no cumple con los plazos establecidos para optar al régimen Pro Pyme Transparente 14DN°8, en consecuencia no es posible acceder a lo solicitado, por lo deberá mantenerse en el régimen Pro pyme General 14D de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.

SE RESUELVE: NO HA LUGAR A LO SOLICITADO por el contribuyente MARIA JEANNETTE VENEGAS CONTRERAS, de acuerdo con el Considerando 3°).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARITZA PEREZ PEREZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

MARIA JEANNETTE VENEGAS CONTRERAS